

Amparo Laboral EXP. N.°45

Ha Resultado.

En la resolución del Auto Admisorio declarar PROCEDENTE la demanda de amparo por:

RESULTADOS DE LA EVALUACION	CRITERIOS EVALUADOS
>> Se cumple que'Si es urgente' >> Se cumple que'Si no hay controversia en los hechos o no hay duda en los hechos'	>> 'Es urgente'

Ver más

http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/00206-2005-AA.html

http://www.tc.gob.pe/precedentes/03052-2009-AA.html

http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2003/00976-2001-AA.html